PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No. SMC 055-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS COMO PROYECTO PILOTO EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y DE TURISMO Y EN EL HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA"".

Nocaima, diciembre 10 de 2025

Se procede a realizar la presente evaluación definitiva del proceso en referencia de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de diciembre 24 de diciembre de 2021, que dice:

"(..) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

Que, de acuerdo con lo establecido en el proceso, el comité evaluador procedió a evaluar la oferta recibida con el mejor precio ofertado así:

PROPUESTA 1.

PROPONENTE	**Jonathan Fitzgeralt Gil**
NIT:	**1.072.467.038**
REPRESENTANTE LEGAL:	**Jonathan Fitzgeralt Gil**
C. C. No.	**1.072.467.038**

OFERTA ECONÓMICA:

• La entidad procede a evaluar la propuesta que haya ofrecido el menor precio así.

PROPONENTE	INTEGRANTES	VALOR OFERTADO
PROPONENTE 1	**Jonathan Fitzgeralt Gil**	$25.000.000

• En razón a que el Contratista ofertó todos los ítems contemplados en el cuadro de características técnicas en las cantidades y calidades solicitadas en la ficha técnica; el comité evaluador procede a Consolidar la evaluación por valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($25.000.000)** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás gastos asociados, de acuerdo con lo siguiente:

EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA	RESULTADO
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta los términos de subsanación, así como el plazo otorgado por el comité evaluador a los interesados y el contenido integral de la invitación publica de mínima cuantía SMC 055-2025, se recomienda DECLARAR HABILITADO el proceso de selección mencionado.

Esta acta está conformada por las verificaciones realizadas en los aspectos jurídicos, financieros, técnicos de experiencia y económicos, las cuales se anexan al expediente del proceso.

Por tratarse de un documento de consolidación, se aclara que la responsabilidad de los miembros del comité es de acuerdo con la competencia establecida en el respectivo acto administrativo de su creación y/o conformación, en el que se determina la verificación que deben efectuar, ES DECIR RESPONDERÁ CADA MIEMBRO POR LOS ERRORES U OMISIONES EN SU VERIFICACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

RESULTADO DE EVALUACION FINAL
LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE **JONATHAN FITZGERALT GIL.**, CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.072.467.038 DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA. **CUMPLE** CON LOS REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO, POR TANTO, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO AL OFERENTE SELECCIONADO.

OFERENTE SELECCIONADO:	**JONATHAN FITZGERALT GIL.**, CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.072.467.038 DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA

En constancia firman:

ORIGINAL FIRMADO

LEIDY NATALIA MELO OLARTE JURIDICO EXTERNO **EVALUACIÓN JURÍDICA**	**CARLOS ANDERSSON ARIZA GAITÁN** SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL. **EVALUACION TECNICA**	**HELBER YAIR GUANA TRIANA** SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO **EVALUACIÓN FINANCIERA**